

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33471 MANRESA

Edicto dando Publicidad a la conclusión del concurso

Doña Vivianna Grimaldos Viadiu, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Manresa,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 621/2016-B, en el que se ha dictado Auto de conclusión de concurso y ordenado darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto: Concurso Consecutivo 621/2016-B.

NIG del procedimiento: 08113-42-1-2016-8094767.

Persona física Joaquín García Paez con DNI 39.348.283-K.

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Fecha del Auto de conclusión: 27 de mayo de 2019.

Manresa, 24 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Vivianna Grimaldos Viadiu.

ID: A190043996-1